



Ministerio de Educación
 Ciencia y Tecnología

2007. Año de la Esperanza

RESOLUCION Nº **835**

BIENOS AIRES, **25 JUN 2007**

VISTO, que este Ministerio organizará el 5to. TORNEO NACIONAL DE AJEDREZ EGB II, y

CONSIDERANDO:

Que la practica del ajedrez coadyuva para que los niños y jóvenes puedan desarrollar su inteligencia, capacidad de buscar soluciones y adaptación en diferentes situaciones.

Que el Torneo está dirigido a alumnos que se encuentren cursando estudios en el segundo ciclo de la Educación General Básica en escuelas públicas y privadas de todo el país.

Que los torneos realizados en años anteriores obtuvieron resultados positivos.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (L.O. 1992) y modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar la realización del 5to. TORNEO NACIONAL

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

DE AJEDREZ ECHE ITI que, organizado por este Ministerio, se efectuará entre los días 5 y 7 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2º. - Recomendar a la UNIDAD DE PROGRAMA MANEJADORES y al CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN la difusión del evento con el fin de que las Jurisdicciones Provinciales y el GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES participen en el mismo.

ARTÍCULO 3º. - Regístrese, comuníquese, y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 835

[Firma manuscrita]
 ALBA LARREA FUMAS
 Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología